

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7905** BUENA GENTE HOSTELERÍA, S.L.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 132/08, seguido en este Juzgado a instancia de doña Myrian Restrepo Rojas contra la empresa Buena Gente Hostelería, S.L., se ha dictado auto con fecha 6-4-2009 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.858,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090023984-1